

**CORPORACIÓN RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES**

**NIT: 900.973.301-1**

**DIRECION: CLLE 22 N° 9ª - 42**

**TELÉFONO: 839.12.18**

**CAUCASIA – ANTIOQUIA**

**ACTA N° 2020-03**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

En el municipio de Cauca, departamento Antioquia, República de Colombia, a los diecinueve (9) días del mes de marzo siendo las 11:00 de la mañana, se reunió de la Junta de Directiva de **CORPORACIÓN RIO ABAJO CULTURA Y COMUNICACIONES**, identificada con el NIT: **900.973.301-1**, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Cumplimiento al numeral Decreto 2150/2017, Art., 2 artículo 1.2.1.5.1.27.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

El Representante Legal de la Junta Directiva informa que a la asamblea general de asociados asisten seis (6) miembros que hacen parte actualmente de la entidad, en consecuencia los presentes pueden deliberar y tomar decisiones.

**2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **DIEGO ALBERTO ALVAREZ VIDES** y como secretaria a la señora **ARACELI CÓRDOBA JULIO**, Identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

**3. Cumplimiento al numeral Decreto 2150/2017, Art., 2 artículo 1.2.1.5.1.27.**

En cumplimiento de la normatividad y de acuerdo a las actividades y el objeto social de la empresa fundación mi dulce hogar y en concordancia con el decreto 2150/2017, Art., 2 artículo 1.2.1.5.1.24, la entidad tiene como objeto principal Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:

**A.** Fomentar el desarrollo profesional y humano de los graduados de las Universidades del Bajo Cauca y las relaciones entre los mismos, utilizando equipos de alta tecnología, personal idóneo y calificado en cada uno de los proyectos a realizar.

- B. Atender y orientar las problemáticas humanas y sociales, con Predilección por los sectores más necesitados (educativo, social, cultural, Recreativo y económico), a fin de promover su desarrollo social y la Participación ciudadana.
- C. Promoción y creación de organizaciones de servicio social que, orienten y asesoren las necesidades de tipo educativo y cultural, de grupos Humanos vulnerables para ser atendidos por profesionales amigonianos de Las diferentes áreas del saber que conformen La Corporación de Graduados Mironianos.
- D. Fomentar la investigación, sobre todo la aplicada, en los campos Relacionados con el ejercicio de los profesionales asociados y en atención a Necesidades de grupos sociales y comunidades.
- e. Suscribir contratos, convenios y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas que contribuyan al logro de los objetivos de la asociación.
- F. Promover el desarrollo sostenible, socialmente justo, económicamente responsable y ecológicamente aceptable, como mecanismo de lucha contra la pobreza, el fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida.
- G. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promoción y difusión cultural, y aprovechamiento del tiempo libre.
- h. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de Emisoras y Televisión comunitarias y de interés público.
- I. Coordinar todas las políticas y programas de desarrollo social y comunitario, y a la vez servir de agente integrador y representante de las organizaciones de economía solidaria y sociales de primer y segundo nivel como: Juntas de Acciones Comunales, Asociaciones de productores agrícolas y pecuarios, Clubes deportivos y Sociales, Corporaciones, Fundaciones, Empresas Asociativa de Trabajo, Cooperativas, Asociaciones de mujeres, entre otras; que respondan por el desarrollo, progreso y beneficio de las comunidades de la región, ante entidades de índole gubernamental, privada y no gubernamental del orden Nacional e Internacional o ante organismos de un mayor nivel organizativo.
- J. Elaborar, planear, coordinar, ejecutar, administrar, y/o evaluar proyectos o actividades de capacitación, Desarrollo comunitario, asistencia técnica y transferencia de tecnología dirigido a personas naturales, organizaciones jurídicas públicas, privadas y no gubernamentales.

Se procedió a dar la explicación respectiva sobre los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial, así como el tratamiento tributario de ingresos, egresos y patrimonio. Por tanto se procedió a la autorización al representante legal para que realizara el trámite necesario para la obtención de la calificación, permanencia y actualización al régimen tributario Especial

#### **4. Lectura y aprobación del Acta.**

Sometida a consideración de la asamblea general, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

*Diego A. Alvarez.*

DIEGO ALBERTO ALVAREZ VIDES  
C.C. N° 1.069.471.165

*Leidis Correa R.*

LEIDIS CORREA RODRÍGUEZ  
C.C. 1.038.123.051

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.

*Leidis Correa R.*

LEIDIS CORREA RODRÍGUEZ  
C.C. 1.038.123.051